

Septiembre

Mes de la Patria

Septiembre mes dedicado a la patria	2
Comienza notificación de pliegos de responsabilidad a maestros.....	3
Estudiantes de la UNAH asisten a diplomado sobre educación fiscal.....	3
Funcionarios del BCH y CNBS en curso de control interno.....	4
Clausura seminario sobre auditoría interna.....	5
TSC socializa Sistema Integrado sobre Declaración Jurada.....	5
Gestión Municipal.....	6
Charlas e integración de comités de ética.....	7
Instructivo para la aplicación de Sanciones Administrativas...	7
TSC en la Prensa.....	9
Cumpleaños del Mes de Octubre.....	13



Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas en el momento de los actos conmemorativos al Día de la Bandera.

SEPTIEMBRE: MES DEDICADO A LA PATRIA

Las máximas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas, asistieron al izamiento de la Bandera Nacional el uno de septiembre a la seis de la mañana, al iniciarse la celebración del mes de la Patria. En tal ocasión el Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza indicó que “cuando vemos flamear en lo más alto del asta el Hermoso Símbolo, que nos identifica como nacidos en esta tierra que glorificaron para la eternidad Valle, Morazán, Herrera, Cabañas y otros insignes hijos, sentimos en lo más profundo de nuestros corazones, ese amor a la Honduras que nos permitió abrir nuestros ojos al nacer”.

La ceremonia representa para los asistentes, empleados y magistrados del TSC, de acuerdo a lo manifestado por Mejía Espinoza “la ratificación de nuestro compromiso con la Nación, de la Fe que tenemos porque Honduras sea diferente, donde la confianza del Pueblo sea retribuida por nuestro acrisolado proceder, rompiendo aquellos arcaicos procedimientos de esconder los actos ilícito que atentan contra la imagen del país”.

Luego, solicitó a los presentes alzar “nuestras miradas hacia esa hermosa Bandera que ondea sus pliegues gloriosos y volquemos sobre ella el orgullo de “SER HONDUREÑOS”.

Los cadetes de la Escuela de Policía José Trinidad Cabañas se encargaron de completar la ceremonia cívica del izamiento de la Bandera Nacional frente al edificio del TSC, con la presencia de varios funcionarios y empleados del máximo organismo contralor de Honduras.



El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza al momento de participar en el izamiento de la Bandera Nacional.



Empleados y funcionarios del TSC participan en la ceremonia cívica del izamiento de la Bandera Nacional de Honduras, por parte de los cadetes policiales.

COMIENZA PUBLICACIÓN DE PLIEGOS DE RESPONSABILIDAD A MAESTROS

El 13 de septiembre se inició la publicación de los pliegos de responsabilidad a los maestros que recibieron pagos indebidos, de acuerdo a los resultados de la investigación especial que realizó el año pasado el TSC al Sistema Educativo Nacional.

De acuerdo a lo prometido por el Pleno de Magistrados del TSC, en la fecha mencionada se comenzó a dar a conocer públicamente los pliegos de responsabilidad a los maestros detectados en la investigación realizada al sistema educativo nacional.

Hasta el momento se han publicado 206 pliegos a maestros que recibieron pagos indebidos por diversas anormalidades cometidas en el periodo analizado. Se tiene como meta realizar una publicación semanal sobre el caso.

De acuerdo al trabajo realizado por los auditores del TSC existen entre tres y cinco mil maestros que presentan este tipo de irregularidad. El equipo de auditores del proyecto mencionado trabaja arduamente en la elaboración de los pliegos para presentarlos lo más pronto posible, según se informó.

ESTUDIANTES DE LA UNAH ASISTEN DIPLOMADO SOBRE EDUCACIÓN FISCAL

Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras de las carreras de Administración Aduanera y Comercio Internacional participaron del inicio del diplomado en Educación Fiscal que patrocinan conjuntamente la Dirección Ejecutiva de Ingresos y el Tribunal Superior de Cuentas.

En la ceremonia de inauguración realizada el diez de septiembre, en presencia del Magistrado, Jorge Bográn Rivera y el titular de la Dirección Ejecutiva de Ingresos, José Oswaldo Guillén, estudiantes de las carreras mencionadas, instructores y funcionarios de la DEI, el Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza resaltó la labor conjunta que realiza la DEI y el Tribunal.

Reconoció asimismo la excelente iniciativa del director ejecutivo de la DEI, José Oswaldo Guillén en desarrollar el diplomado en Educación Fiscal “en el marco del programa Nacional de Educación Fiscal del cual orgullosamente formamos parte”, dijo.



El Presidente del TSC el Licenciado Miguel Ángel Mejía, el Abogado Jorge Bográn, el Ministro Director de la DEI el licenciado Oswaldo Guillén y funcionarios de la UNAH en la mesa principal el día de la inauguración del evento.

En dicha labor conjunta “podemos lograr promover en la ciudadanía una actitud responsable en la aplicación de políticas transparentes, equitativas y solidarias para la generación del bien común”, precisó el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza.

Invitó a los presentes a “hacer de la ética y la moral parte integral de su actuar en el manejo responsable de los fondos y bienes del Estado con transparencia, eficiencia y absoluta honradez”, y la lucha contra la corrupción aduce el presidente del TSC-es responsabilidad de todos si se quiere combatir realmente este flagelo, resulta indispensable un compromiso de todos los sectores del país, la educación oportuna y el fortalecimiento a las instituciones del Estado.

FUNCIONARIOS DEL BCH Y CNBS EN CURSO DE CONTROL INTERNO

Funcionarios y auditores del Banco Central de Honduras y de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS), participaron en el curso sobre el SINACORP/ONADICI y el Marco Rector del Control Interno y la Auditoría Interna, impartido en forma conjunta por el Tribunal Superior de Cuentas y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

El taller fue inaugurado el 20 de septiembre por la Directora Ejecutiva del TSC, Norma Castellón quien señaló que el objetivo principal consiste en dar a “conocer la organización y estructuración adoptada por el Tribunal Superior de Cuentas en relación al desarrollo del “Sistema Nacional de Control de los Recursos Públicos- SINACORP, el cual es constitucionalmente de su exclusiva competencia”.

Dicho sistema contribuirá a que “todos los funcionarios públicos, sin discriminación de jerarquías, cuenten con marcos normativos, mecanismos y medios para un mejor desempeño de sus funciones y, consecuentemente, una mejor administración de los recursos públicos confiados a la sociedad”, precisó Castellón.

En las exposiciones se dio a conocer sobre la ONADICI, organismo técnico especializado del Poder Ejecutivo, adscrito a la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial, que tiene la responsabilidad del desarrollo integral de la función de control interno en el sector público, en el marco de las normas rectoras que establece el TSC, desempeñando la función de interlocutor técnico entre el TSC y las entidades públicas y unidades de auditoría interna.

Los asistentes al taller también conocieron de voz de los consultores del Banco Mundial y principal asesor técnico del TSC, Óscar Díaz Méndez y el especialista en control interno, Miguel Varó, ambos de nacionalidad argentina y con una vasta experiencia académica universitaria en América Latina y en consultorías en varios países centroamericanos y suramericanos.

Como resultado del funcionamiento del SINACORP el TSC ha emitido los primeros “marcos rectores de implementación obligatoria por parte de las entidades públicas”, los que están siendo objeto de desarrollo específico por la ONADICI: el marco rector del control interno institucional de los recursos públicos y el marco rector de la auditoría interna del sector público, dijo la Directora Ejecutiva de este ente contralor, Norma Castellón.

CLAUSURA SEMINARIO SOBRE AUDITORÍA INTERNA

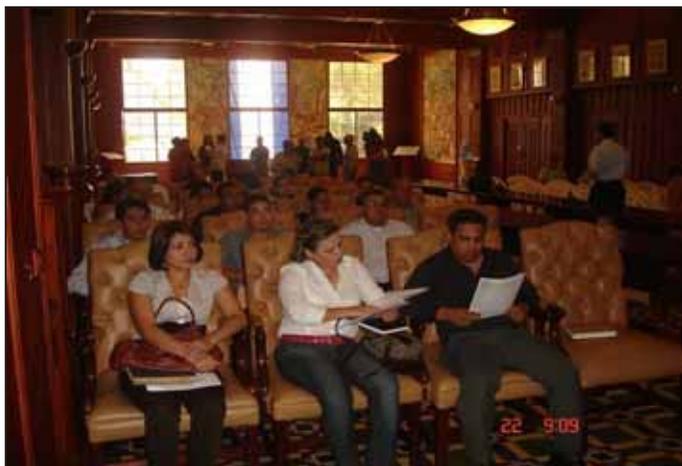


Audidores internos de varias municipalidades del país asistieron al seminario taller sobre auditoría interna municipal que se realizó en Comayagua del 30 de agosto al 3 del presente mes

Audidores de varias municipalidades del país participaron en el seminario taller sobre Auditoría Interna, realizado del 30 de agosto al 3 de septiembre en Comayagua, bajo el patrocinio de la Dirección de Auditoría Municipal a través del Departamento de Supervisión de Auditoría Interna Municipal. El Director de Auditoría Municipal, Guillermo Mineros al clausurar el seminario afirmó que los auditores municipales asistentes tienen pleno conocimiento de las nuevas normas que existen para aplicarlas en sus actividades operativas y además mecanismos que posibiliten una mejor administración de los bienes y recursos financieros del pueblo. El jefe del Departamento de Supervisión de Auditoría Interna Municipal, Roberto Ávila ha venido realizando estos seminarios dijo que en cada uno de ellos, se brindan conocimientos en auditoría

básica, que incluye temas relacionados a aspectos legales que le dan facultad a los auditores para cumplir adecuadamente con sus funciones, además de procedimientos técnicos para desarrollar una auditoría interna en consonancia con la normativa del TSC. Mineros dijo además que se espera que de ahora en adelante las municipalidades representadas a través de sus auditores se beneficien de los conocimientos adquiridos al ser aplicados por cada uno de los presentes. Las exposiciones estuvieron a cargo de los técnicos del TSC, Fausto David Mejía, Edith Gloria Castro, Geovany Corea y Migdalia Estrada y la acción coordinadora y logística estuvo a cargo de Ninoska Saucedá.

TSC SOCIALIZA SISTEMA INTEGRADO DE DECLARACIÓN JURADA



En los encuentros de socialización del sistema Integrado de Declaraciones Juradas de Ingresos Activos y Pasivos, asistieron alcaldes y servidores públicos de las distintas dependencias gubernamentales acreditadas en las ciudades respectivas.

La Dirección de Probidad y Ética con la coordinación del Magistrado, Jorge Bográn Rivera socializó en varias regiones del país el Sistema Integrado de Declaraciones Juradas de Ingresos Activos y Pasivos, contando con la participación de decenas de servidores públicos. De acuerdo al informe presentado por la Dirección mencionada se socializó durante el mes de septiembre en la ciudad de El Progreso con la participación de 136 empleados y funcionarios de las distintas dependencias gubernamentales acreditadas en esa ciudad del departamento de Yoro. Igual actividad se realizó en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés con la asistencia de 163 servidores públicos de esa ciudad. Asimismo, en la ciudad de La Ceiba, Atlántida se realizó la socialización del Sistema Integrado de Declaraciones Juradas de Ingresos Activos y Pasivos, con la presencia de 50 empleados de la ciudad, en

donde al igual que en las anteriores ciudades los técnicos de Probidad y Ética estuvieron a cargo de las charlas impartidas, siempre bajo la coordinación del magistrado, Jorge Bográn Rivera.

336 EMPLEADOS MUNICIPALES ASISTEN A TALLERES DEL V SEMINARIO SOBRE GESTIÓN MUNICIPAL

Las máximas autoridades del Tribunal Superior de Cuentas han participado en varias jornadas del V Seminario de Gestión Municipal 2010, impartidas en el mes de septiembre, en las ciudades de Choluteca, El Progreso y La Ceiba, con una cobertura de alcaldes, auditores y tesoreros de 89 municipalidades del país. Del 5 al 11 de septiembre se realizó el seminario taller en la ciudad de Choluteca, siendo inaugurado por la Magistrada Daysi de Anchecta, al cual asistieron 110 funcionarios y empleados municipales de Choluteca, Valle y El Paraíso.

En esta ocasión la Magistrada hizo ver a los presentes la política de capacitación que sigue el TSC, a fin de que los servidores públicos municipales mejoren su labor administrativa y evitar que se registren reparos que muchas veces ocurren porque las mismas autoridades desconocen la legislación vigente. Mientras, del 19 al 25 se realizó el seminario taller en El Progreso, Yoro con una asistencia de 101 personas en representación de alcaldías de los departamentos de Santa Bárbara y Yoro. Este seminario fue inaugurado por el Magistrado, Jorge Bográn Rivera quien dijo que el objetivo principal del taller consiste en capacitar a los alcaldes, vice alcaldes, tesoreros, administradores, contados y jefes de presupuesto, a fin de que no incurran en irregularidades en el manejo y uso de los recursos y bienes del Estado y que conozcan los mecanismos que deben seguir, según las leyes vigentes en las actividades administrativas. Por su lado, el Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza asistió a la inauguración del seminario taller que se realizó en La Ceiba, Atlántida del 19 al 25 de septiembre. Al mismo asistieron 125 delegados de 26 municipalidades de los departamentos de Atlántida, Colón, Gracias a Dios y de la municipalidad de Olanchito, Yoro. En este mes 336 empleados y funcionarios municipales han asistido a los seminarios mencionados, 89 alcaldes de igual número de alcaldías. En tal ocasión, Mejía Espinoza lamentó que varios alcaldes no le dan mayor importancia a estos seminarios que van directamente en beneficio de ellos mismos y del personal de cada municipalidad. Resaltó que los asistentes a estos encuentros de capacitación tienen la oportunidad de

aprender a manejar con eficiencia y ética los recursos del Estado y la “ética es cuestión de principios, de honestidad y en esa medida nosotros tenemos que actuar con nuestros propios principios, saber manejar los recursos del pueblo”, precisó. El V Seminario de Gestión Municipal del presente año se lleva a cabo en una labor conjunta entre el TSC, la Secretaría de Gobernación y la Asociación de Municipios de Honduras (AMHON), como lo establece el Convenio Fondo de Transparencia Municipal suscrito entre las partes. Entre los temas desarrollados en el transcurso de cada encuentro de capacitación se encuentran los relacionados a contrataciones y adquisiciones del Estado, procedimientos de contratación conforme a la ley respectiva, precalificación, licitación pública internacional, licitación pública y privada, concurso público y privado, contratación directa, licitación desierta o fracasada, contratación de obras, evaluación de propuestas, garantías y generalidades de la Ley Orgánica del TSC. Asimismo, informes de auditoría, responsabilidades administrativas, civiles y penales, Código de Conducta Ética del Servidor Público, estructura del Departamento de Supervisión de Auditorías Internas Municipales, declaración jurada, rol del auditor interno municipal, cauciones, endeudamiento, denuncia ciudadana, Ley de Acceso a la Información Pública, control interno, formulación de presupuesto de ingresos y egresos, ejecución presupuestaria, introducción a la rendición de cuentas, liquidación de ingresos y egresos y la documentación y forma de presentar la rendición de cuentas.



Durante el presente mes 336 empleados y funcionarios de 89 municipalidades asistieron a los tres talleres correspondientes al V Seminario de Gestión Municipal 2010, que se realizaron en tres ciudades.

CHARLAS E INTEGRACIÓN DE COMITÉS REALIZADA DEPARTAMENTO DE ÉTICA



El departamento de Ética de la Dirección de Probidad y Ética ha tenido una activa participación en este mes al dictar charlas, encuentros y conformación de comités

El Departamento de Ética ha tenido una intensa actividad en mes de septiembre al participar sus técnicos en varias actividades, especialmente en la conformación de los comités de Ética, seguimiento de los mismos, elección de nuevos miembros y charlas sobre valores y principios éticos. De acuerdo al informe dado a conocer, en el periodo se impartieron charlas sobre valores y principios éticos a 716 servidores públicos, se dio a conocer el reglamento de los comités a 188 empleados, se le dio seguimiento a 20 comités, conformaron 5 nuevos comités, se reeligieron 6 y se mantuvieron diálogos con 35 autoridades de igual número de instituciones.

Las charlas sobre valores y principios éticos se impartieron en 5 regionales del

Instituto de Conservación Forestal y entre los comités que se reeligió a varios miembros aparecen entre las entidades Pronaders y el IHADFA, según el informe correspondiente.

UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA SOCIALIZA INSTRUCTIVO



La Abogada Carolina Menjivar durante la Sociabilización del Instructivo para la Aplicación de Sanciones Administrativas

Los días 27 y 28 de septiembre la Unidad de Gestión Administrativa llevó a cabo en las instalaciones del Salón José Trinidad Cabañas la “Sociabilización del Instructivo para la Aplicación de Sanciones y Multas Administrativas”, mismo que fue inaugurado por la Magistrada Daysi de Anchecta. El evento estuvo dirigido a los Jefes de Sector, Supervisores, Jefes de Equipo y personal operativo de la Institución, dando a conocer los procedimientos que se deben seguir a lo interno de la institución, aprobados por el Pleno para la elaboración de Informes por Responsabilidad Administrativa formulados en base al Artículo 100 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de

Cuentas y 3 del Reglamento de Sanciones. Por lo anterior, la Abogada Carolina Menjivar, Jefe de la Unidad, puntualizó en el contenido del Artículo 100 de la Ley del TSC, y 3 del Reglamento de Sanciones de este ente Contralor, lo cual conllevó la revisión desde la Elaboración del Respectivo Pliego, la remisión a la Unidad de Gestión Administrativa, la celebración de la Audiencia de Descargo, la Elaboración del Escrito de Recomendación hasta la Resolución final del Pleno. Según las estadísticas dadas a conocer en el evento, desde mayo del 2006 a la fecha se han tomado un total de 516 Audiencias de Descargo por Responsabilidades Administrativas encontradas a igual número de funcionarios públicos, tanto de administraciones pasadas como presentes.

TSC FORTALECE SU SISTEMA OPERATIVO MEDIANTE ACUERDO CON FINANZAS Y UNCTAD

El 13 de septiembre, el Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza inauguró el curso de Fortalecimiento de Capacidades en el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda Pública (SIGADE), manifestando que se facilitará el intercambio de conocimientos y avance en la transparencia de las estadísticas de la deuda pública, la mejora en la calidad de las auditorías, análisis y evaluaciones especiales con una certeza significativa en los resultados obtenidos. Una de las estrategias definidas en el TSC indica Mejía Espinoza- consiste en “obtener la capacitación del personal en el manejo, control y evaluación de la Deuda Pública siendo prioritaria la información registrada en los Sistemas especiales, así como lograr también instalación del Sistema de Administración de la Deuda en el Tribunal Superior de Cuentas, con el objetivo de obtener datos de forma oportuna, confiable y segura desde nuestras oficinas en el momento que se requieran”. En el año 2008 el TSC entabló pláticas con directivos de la UNCTAD y la Secretaría de Finanzas para concretar dicha acción, lográndose ciertos avances pero poco significativos para realizar el control de datos que giran alrededor de la deuda pública. En el presente año, se reinició el diálogo con las entidades correspondientes y “se modificó la estrategia y sustento legal para llegar en el mes de mayo a la firma del convenio tripartito entre la Secretaría de Finanzas (SEFIN), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Tribunal Superior de Cuentas y posteriormente han sido varias las acciones que se han venido realizando para hacer andar este ansiado proyecto”, historió Mejía Espinoza. Posteriormente se han realizado capacitaciones de personal de tecnología en la implementación de redes del sistema, la compra de equipo según las condiciones de la UNCTAD y la instalación del sistema en las mismas que servirán para efectuar las auditorías, investigaciones y análisis especiales propios de las funciones del TSC. Se ha conformado en el TSC el comité SIGADE-TSC, coordinado por la Directora Ejecutiva, Norma Castellón e integrado por un coordinador funcional y otro técnico que serán los responsables de establecer los enlaces con las diferentes instituciones participantes, a nivel nacional o internacional, dijo el presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza. A la ceremonia de inauguración asistieron los Magistrados Daysi de Anchetta, Jorge Bográn Rivera, Ángela Moreno en representación de la coordinadora nacional del SIGADE, José Abraham Flores, consultor de la UNCTAD y funcionarios del TSC.



El Presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza resaltó la importancia del convenio suscrito entre el Ministerio de Finanzas, UNCTAD y el Ente Contralor del Estado



Ángela Moreno en representación de la coordinadora nacional del SIGADE, José Abraham Flores, consultor de la UNCTAD

TSC también capacita a funcionarios municipales de Santa Bárbara y Yoro

EL PROGRESO

Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas (TSC) también capacitaron en El Progreso, a empleados municipales de Santa Bárbara y Yoro.

Jorge Bográn Rivera inauguró el seminario sobre gestión municipal, en El Progreso y manifestó que

entre los temas que se abordarán están la Ley Orgánica de Municipalidades, Contratación del Estado, Acceso a la información y Eficiencia Fiscal.

Dijo que el objetivo primordial del seminario es capacitar a los alcaldes, vicealcaldes, tesoreros, administradores, contadores y jefes de presupuesto.



En el seminario que se imparte en el Hotel Casa Blanca participan alcaldes, vicealcaldes, tesoreros, administradores, contadores y jefes de presupuesto.

www.tiempo.hn

14 EL PAIS / TIEMPO
Martes 21 de Septiembre de 2010

34 La Tribuna Lunes 27 de septiembre, 2010

TSC y Amhon:

Capacitan alcaldes, tesoreros y auditores de 3 departamentos



Miguel Ángel Mejía Espinoza (centro), presidente del TSC.

LA CEIBA.- Con el auspicio de la Asociación de Municipios de Honduras (Amhon), el Ministerio de Gobernación y el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se impartió un seminario taller a los alcaldes, tesoreros y auditores de las municipalidades de Atlántida, Islas de la Bahía y Colón para una mejor gestión edilicia.

El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza, expresó que esta capacitación está dirigida a los nuevos funcionarios y empleados en su integración a la organización que tiene que ver con el sistema de Honduras, como ser formación ética, servicios públicos, la organización y funciones municipales.

"Se pretende mejorar el desempeño del cargo de los municipales y se ha diseñado trabajar mano a mano y convertirnos así en un aliado más de las municipalidades, para orientarlos a realizar una labor correcta en el uso y manejo en los fondos y bienes del municipio," precisó.

Asimismo, el funcionario aconsejó a los participantes que no tienen

por qué complicarse en sus labores, simplemente tienen que cumplir con la ley. La Constitución de la República es clara al igual que la Ley de Municipalidades y del Tribunal Superior de Cuentas, "Jean, lean por favor la ley del TSC para que no se compliquen".

"Yo pienso que ha medida que hagamos un compromiso con la patria, como funcionarios públicos de manejar con eficiencias y transparencia los recursos del Estado, en esa medida vamos a tener una gestión administrativa eficiente, positiva y ética que es cuestión de principios de honestidad, en esa medida tenemos que actuar con nuestros propios principios", agregó.

Finalmente, Mejía Espinoza criticó que este esfuerzo que se hace no sea aprovechado por las autoridades municipales. "Lamento mucho que la municipalidad supuestamente anfitriona, La Ceiba, no tenga una sola persona, por lo menos se hubieran interesado en enviar tal vez al conserje, que les hubiera servido para informar de lo que aquí se trata", ironizó. (JCR).



Al evento asistieron alcaldes, tesoreros y auditores de las municipalidades de Colón, Atlántida e Islas de la Bahía.

PESQUISAS MP averigua procedimiento utilizado en contratación

TSC interviene en caso del servicio de grúas

El Tribunal Superior de Cuentas empezó una investigación por el servicio de grúas que aprobó la Corporación Municipal, confirmó ayer el magistrado de ese organismo, José Bográn Rivera.

Bográn Rivera detalló que técnicos nombrados para trabajar en el caso se dedicarán a investigar el procedimiento utilizado por los regidores para aprobar el servicio dado por estos vehículos.

"Entregaremos un informe donde se dará a conocer si hay responsabilidad administrativa, civil o penal", dijo.

Ya se está recabando la información que se necesita, manifestó el magistrado. Mientras el Tribunal Superior de Cuentas trabaja en el caso, el Ministerio Público ya asignó un fiscal especial que emitirá las citaciones la próxima semana.

Para el Ministerio Público es importante conocer los nombres de los propietarios de las grúas y el procedimiento utilizado por el pleno corporativo para adjudicar el servicio.

Las investigaciones revelan que el punto de acta no ha sido ni siquiera ratificado y mucho menos publicado en algún medio o Gaceta Municipal y ya entró en vigencia.

Las denuncias interpuestas más la rapidez con que se aprobó la moción y el procedimiento utilizado dieron pie a la investigación, ya que el pasado jueves los corporativos sesionaron y el lunes empezaron a funcionar las grúas.

Testaferros

Las averiguaciones también van encaminadas a saber por qué la Corporación Municipal no tomó en cuenta la opinión de la Unidad Técnica de Transporte Urbano, la cual indica que el Reglamento de Uso de Vías y el Plan de Arbitrios Municipal no establecen un cargo por uso de grúa, por lo que se recomienda modificar el artículo 132 del Plan de Arbitrios.

Debido a que el sistema de estacionamiento regulado no es un servicio privatizado ni concesionado, se recomienda que el uso de grúas sea manejado por la Municipalidad, debiendo firmar un contrato con proveedores de



Según la Municipalidad, esta grúa pertenece a Inversiones Kafía y nada tiene que ver con funcionarios municipales.

Dejaron fuera a la Uttu

La Municipalidad argumenta que el servicio de grúas es en cumplimiento del artículo 194 del Plan de Arbitrios, el cual señala que a toda persona que infrinja el ordenamiento vial se le aplicará una multa mediante boletas de infracciones, que deben ser pagadas dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes.

También establece que la Policía de Tránsito, la Uttu y la Policía Municipal

son los encargados de la vigilancia y el cumplimiento del ordenamiento vial, fundamentándose en el presente plan y el Reglamento de Uso de Vías del municipio de San Pedro Sula.

Lo sorprendente es que al tomar la decisión dejaron fuera a la Unidad Técnica de Transporte Urbano, Uttu, sin ninguna explicación de la superintendencia. □

LO DIJO



"Se entregará el informe sobre la investigación que ya está iniciada".

Jorge Bográn
Magistrado del TSC

los servicios y que la Alcaldía cobre por el servicio. Sin embargo, la Corporación Municipal autorizó todo lo contrario al aprobar que las grúas sean de uso particular y que la moción fuera de efecto inmediato.

Defensa

Ni siquiera se contempló la reforma del artículo en mención porque únicamente se derogó un punto de acta aprobado en la administración del alcalde Rodolfo Padilla Sumsari.

También están investigando el uso de testaferros en los contratos utilizados en los documentos en que consta la prestación del

servicio.

En un boletín de prensa enviado por la Municipalidad Sampedrana se establece que el superintendente de Justicia, Seguridad y Transporte, Martín Madrid, confirmó que no hay funcionarios municipales involucrados en la contratación del servicio de grúas en la ciudad.

Madrid informó que las cuatro grúas que están funcionando en la ciudad pertenecen a Inversiones Kafía, S. de R.L., Rafael Fiallos Molina, Antonio Girón Rivera y Anastasio Cruz Lemus.

La Policía Municipal lleva un control de cada grúa.

Dos operan en el cuadrante sur

y dos en el cuadrante norte de la ciudad. La primera calle es la línea divisoria de ambos sectores.

La semana anterior, el funcionario le dijo a LA PRENSA que desconocía de quién eran las grúas y cuántas eran.

El jefe de la Policía Municipal, Julio Gonzales, indicó que se analizaba la contratación de una quinta grúa, pero esa no se menciona en los boletines ni por qué no se contrató. Establecen que hay un expediente por cada grúa contratada. □

Lisseth García, Redacción La Prensa
dlp@laprensa.hn



Funcionarios municipales de cinco departamentos reciben el seminario sobre gestión municipal de parte del TSC.

ALCALDE NO ASISTIÓ

TSC instruye a funcionarios municipales de La Ceiba

Después que no vengan a llorar, advierte presidente de ese organismo, Miguel Ángel Mejía



El presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía, dijo que algunos alcaldes no le daban importancia a los seminarios de capacitación.

LA CEIBA

El Tribunal Superior de Cuentas (TSC), inició ayer en La Ceiba el quinto seminario sobre gestión municipal, encaminado a instruir a los nuevos funcionarios públicos sobre sus deberes y derechos. El objetivo del seminario es que todos los funcionarios municipales conozcan todas las leyes, para que no cometan actos de corrupción, explicó el magistrado presidente del TSC, Miguel Ángel Mejía Espinoza. Se capacita principalmente a los nuevos funcionarios públicos para que conozcan la Ley Orgánica del TSC, Ley de Municipalidades, Ley de

Contratación del Estado, Ley de Acceso a la Información Pública, Probidad y Ética, Endeudamiento, entre otros. Este seminario tendrá una duración de cinco días y será impartido por expertos en los temas que tienen que ver con la administración pública. **CRÍTICA** El presidente del TSC manifestó que hay alcaldes que le dan poca importancia a estos seminarios de capacitación y criticó a los funcionarios de la municipalidad de La Ceiba porque no asistieron al evento.

"Aunque sea hubiesen mandado al conserje para que éste después les explicara en qué consiste. Después que no vengan a llorar", expresó Mejía Espinoza. Añadió que el propósito que busca el TSC es que los funcionarios públicos puedan manejar con eficiencia y ética los recursos del Estado. "La ética es cuestión de principios, de honestidad y en esa medida nosotros tenemos que actuar con nuestros propios principios, saber manejar los recursos del pueblo", apuntó el magistrado.



El Heraldo, miércoles 22 de septiembre de 2010

EL HÉROE

El TSC

Porque está investigando la irregular emisión de un cheque por 340 mil lempiras por parte del viceministro de Deportes, Godofredo Fajardo, quien está enfrentado con el ministro Bernard Martínez, con quien ha intercambiado duras acusaciones sobre presuntas anomalías.



CUMPLEAÑEROS DEL MES DE OCTUBRE

- | | |
|-------------------------------------|---------------------------------------|
| 01 Sergio Gabriel Molina Mendoza | 17 María Dolores Aguilar González |
| 01 Edwar Santiago Vásquez Castillo | 17 Hortencia Eduviges Rubio Reyes |
| 02 Roger Valerio Soto | 17 Sonia María Barahona Durón |
| 03 Rony Alberto Sierra Valladares | 18 Jocelyne Paola Aguilar Oliva |
| 03 Karla María Romero Rubí | 19 Hada Del Carmen Rodas Ponce |
| 04 Victor Hugo Vásquez Sánchez | 19 Lucia Fredesvinda Soriano Amador |
| 04 Cristian Lorenzo Hernández Reyes | 22 Jessy María Espinal Caraccioli |
| 04 Francisco Ayestas Archaga | 22 Tesly Nereyda Mejía Gonzalez |
| 04 Francisco Yovanni Ramos Arteaga | 22 Yesy Roxana Escobar Ruiz |
| 05 Diriam Xiomara Alfaro Rubio | 23 Emma Dolores Velásquez Aguilar |
| 06 Cesar Augusto López Irías | 24 Marta Socorro Lizardo Castro |
| 06 Rosali Soriano Betanco | 24 Miguel Ángel Mejía Espinoza |
| 06 Sandra Lazarus Lozano | 25 Marta Alicia Aguilar López |
| 10 Gustavo Adolfo Aguilar López | 25 Vanessa Paola Gómez Zelaya |
| 11 Karen Madeline Salgado Palma | 26 Marly Yamilethe Suazo Flores |
| 12 Ronal Amílcar Inestroza Romero | 27 Eduar Fernando Velásquez Ortiz |
| 13 Elva Indalecia Pérez Rodas | 28 Douglas Rodimiro Padilla Valeriano |
| 13 Leticia Verónica Bonilla Díaz | 28 Marly Koritza Alarcón Well |
| 14 Zimri Azmaveth Puentes Lainez | 30 Mirian Jackelin Guerrero Herrera |
| 14 Mirna Waleska Echenique Portillo | 30 Myrna Aída Castro Rosales |
| 15 Dayssy Anabell Pineda Valle | 31 Ericka Yamileth Marroquín Midence |
| 16 Santos Efraín Andino Sánchez | 31 Elis Sagrario Almendares Amador |

